



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



- Fusagasugá -  
32.1.-

## INVITACIÓN No. 129 DE 2022 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

### “DISEÑAR LOS PLANES DE APRENDIZAJE DIGITAL PARA LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE DISCIPLINAR DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA VIGENCIA 2022-II”

#### INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 3:00 p.m. del día 31 de agosto de 2022, dentro del proceso de invitación que tiene por objeto “DISEÑAR LOS PLANES DE APRENDIZAJE DIGITAL PARA LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE DISCIPLINAR DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA VIGENCIA 2022-II”, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes propuestas al correo electrónico institucional [repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co](mailto:repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co) dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, las cuales se especifican a continuación:

#### 1. UNIVERSIDAD DE LA SABANA

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	UNIVERSIDAD DE LA SABANA S.A.	Angela María de Valdenegro Campo CC. 52.452.625	860.075.558-1	\$287.499.861	4

#### Pantallazo 1 de 4 (31 de agosto, 2:43pm)

De: Angelica Maria Alarcon Basto <[redacted]>  
Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 2:43 p. m.  
Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas <repcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>  
Cc: javier.lopez <javierlopez@unissabana.edu.co>; Francys Paola Reyes Gonzalez <[redacted]>  
Asunto: Propuesta - Universidad de La Sabana - Invitación 129 de 2022 Planes de Aprendizaje Postgrados Vigencia 2022 II - Correo 1.1

#### Pantallazo 2 de 4 (31 de agosto, 02:43pm)

De: Angelica Maria Alarcon Basto <[redacted]>  
Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 2:43 p. m.  
Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas <repcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>  
Cc: javier.lopez <javierlopez@unissabana.edu.co>; Francys Paola Reyes Gonzalez <[redacted]>  
Asunto: Propuesta - Universidad de La Sabana - Invitación 129 de 2022 Planes de Aprendizaje Postgrados Vigencia 2022 II - Correo 1.2

#### Pantallazo 3 de 4 (31 de agosto, 2:44pm)



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



- Fusagasugá -

De: Angelica Maria Alarcon Basto <[redacted]>

Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 2:44 p. m.

Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas <recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: javier.lopez <[redacted]>; Francy Paola Reyes Gonzalez <[redacted]>

Asunto: Propuesta - Universidad de La Sabana - Invitación 129 de 2022 Planes de Aprendizaje Postgrados Vigencia 2022 II - Correo 2

### Pantallazo 4 de 4 (31 de agosto, 2:44pm)

De: Angelica Maria Alarcon Basto <[redacted]>

Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 2:45 p. m.

Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas <recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: javier.lopez <[redacted]>; Francy Paola Reyes Gonzalez <[redacted]>

Asunto: Propuesta - Universidad de La Sabana - Invitación 129 de 2022 Planes de Aprendizaje Postgrados Vigencia 2022 II - Correo 3

## 2. GENERACION DE TALENTOS S.A.S.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
2	GENERACION DE TALENTOS S.A.S.	Dennis Fernando Grandas Mora CC. 91.539.897	900.764.350-6	\$290.870.077	1

### Pantallazo 1 de 1 (31 de agosto, 2:51pm)

De: Generación de Talentos SAS <generaciondetalentosgt@gmail.com>


Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 2:51 p. m.

Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas <recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Propuesta - GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S. – Invitación 129 de Planes de Aprendizaje Postgrados Vigencia 2022 II - 1 de 1

**Nota aclaratoria:** Se indica que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de la invitación, las ofertas extemporáneas no podrán ser consideradas.

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña  
Oficina de Compras *EP*

32.1-46